

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"JOSE ORBE & VASQUEZ Y CIA. LTDA" CELEBRADA EN CAÑAR A, 28 DE MAYO
DEL 2019.**

Siendo las 15h00 la señora Alicia Orbe Vásquez en su calidad de Presidenta de la Compañía "JOSE ORBE & VASQUEZ Y CIA. LTDA" instala la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la presencia de la señora Elva Orbe Vásquez y sin la presencia del accionista Dr. Fernando Orbe Vásquez, con un total del 66% del paquete accionario de la Compañía. De lo señalado se constata el quórum. La señora Alicia Orbe Vásquez eleva a moción y pone a consideración de la junta que se nombre al señor Hernán Oviedo Orbe, para que haga las veces de Secretario A – doc., de esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía misma que es aceptada la moción por la accionista Elva Orbe Vásquez. El señor Hernán Oviedo Orbe, acepta la designación y manifiesta su disposición para cumplir fielmente el cargo del que ha sido designado, una vez que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la Compañía se procede a tratar el único punto de la Convocatoria de esta Junta.

1.- La señora Presidenta pide al señor Secretario de lectura de la Convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas y la forma en que se ha procedido se haga dicha notificación. El señor Secretario manifiesta que esta Junta Ordinaria de accionistas se ha notificado mediante publicación en el DIARIO LA PORTADA, del cantón Cañar; pagina 16, circulación No. 1031 del miércoles 15 de mayo del 2019, además de que también los accionistas han sido notificados en los correos electrónicos: lufeorbe@hotmail.com perteneciente al Dr. Fernando Orbe Vásquez, elvaorbevasquez@autlook.com perteneciente a la señora Elva Orbe Vásquez.

2.- La señora Elba Orbe Vásquez pide la palabra y eleva a moción para que se suspenda la sesión de esta Junta Extraordinaria de accionistas por una hora con el objeto de esperar al accionista Dr. Fernando Orbe Vásquez y que retomemos la sesión a las 16 horas, petición que es aceptada por la señora Accionista Alicia Orbe Vásquez.

3.- A las 16 horas la señora Presidenta procede a reinstalar la sesión sin la presencia del accionista Fernando Orbe Vásquez y solicita al señor Secretario se sirva leer el orden del día quien da cumplimiento, La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Orden del día que es aceptado por la accionista Elva Orbe Vásquez y Alicia Orbe Vásquez.

4.- La señora Presidenta pide al señor Secretario se sirva dar lectura del acta anterior misma que es aceptado por los accionistas concurrentes.

5.- La señora Presidenta concede la palabra a la señora Gerente para que de su informe de labores por el periodo 2018. La señora Gerente dio lectura de su informe y deja en secretaria su informe para conocimiento de todos los accionistas. La señora Presidenta pide a los concurrentes un voto de aplauso por la excelente gestión llevada a cabo por la señora Gerente.

6.- La señora Presidenta concede la palabra a la señora Contadora para que de su informe y pone a disposición de la junta de accionistas la siguiente documentación:

- Estado de situación Financiera.
- Estado de resultados integral.
- Estado de Flujo Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

Los accionistas aprueban los balances presentados del periodo 2018. Toda esta documentación es entregada por parte de la señora Contadora al señor Secretario para que proceda a archivar. Los accionistas pueden revisar dicha documentación en cualquier momento.

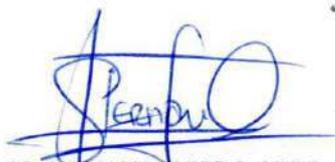
7.- Los señores accionistas por mayoría de votos han decidido acumular las utilidades para posteriormente compensar con las pérdidas acumuladas de los periodos anteriores.

8.- En el punto de varios no hay nada que tratar.

Sin otro particular y siendo las 16h55 se clausura la sesión.

Atentamente.

		
Sra. ALICIA ORBE VASQUEZ. PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA JOSE ORBE & VASQUEZ CIA. LTDA.		SRA. ELVA ORBE VASQUEZ. GERENTE DE LA COMPAÑIA JOSE ORBE & VASQUEZ CIA. LTDA.


SR. HERNAN OVIEDO ORBE.
SECRETARIO A-DOC
DE LA COMPAÑIA JOSE ORBE & VASQUEZ